

**DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR**
**FINALIDAD**

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto de inversión que el partícipe debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios o pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**EL PRODUCTO**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| Nombre: KOBUS RENEWABLE ENERGY IV SCR (el "Fondo")        | ISIN: ES0156539001                 |
| Soc. Gestora: KOBUS PARTNERS MANAGEMENT, SGEIC, S.A.      | Auditor: PwC                       |
| Contacto: +34 91 826 34 12; participes@kobuspartners.com  | Depositario: Cecabank              |
| Autoridad Regulatoria Competente: CNMV                    | Nº registro: 335                   |
| Fecha de Constitución: 7 julio 2020                       | Fecha registro: 18 septiembre 2020 |
| Domicilio: Pº de la Castellana 135, pl. 12, 28046, Madrid |                                    |

**OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN**

Kobus Renewable Energy IV SCR, es un fondo de capital riesgo español cuyo objetivo es la inversión en sociedades que desarrollen su actividad en el sector de la generación de energía mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica o eólica, o que sean titulares de instalaciones de producción, transformación o distribución de energía eléctrica que utilicen la radiación solar, la energía eólica o la mini-hidráulica como fuente primaria de energía.

Serán objetivo de inversión del Fondo las sociedades titulares de activos o proyectos en desarrollo, construcción o explotación que cumplan con las siguientes características principales:

- activos de generación de energía mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, eólica o mini-hidráulica;
- activos de transformación o distribución de energía producida mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, eólica o mini-hidráulica;
- que hayan superado un proceso de diligencia debida o due diligence que certifique que, tanto su tramitación como sus permisos, se han obtenido en base a las buenas prácticas de la industria;
- con el objetivo de obtener una tasa interna de retorno (TIR) anual para los Partícipes igual o superior al nueve por ciento (9%), con la mayor cobertura posible de los principales riesgos de negocio; y
- Proyectos localizados en España, Italia y Portugal. De manera excepcional, hasta un quince por ciento (15%) del patrimonio del Fondo podrá invertirse en activos que estén localizados en otras geografías europeas, siempre y cuando su divisa sea el Euro.

La inversión en los mismos se articulará a través de la compra de acciones y/o otorgamiento de préstamos, mismos que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

El anteriormente mencionado retorno para el partícipe dependerá de los siguientes factores: (i) evolución del mercado eléctrico, (ii) capacidad del equipo gestor de optimizar la operación de los proyectos de generación, (iii) la obtención de sinergias y mejoras en la estructura y coste de financiación y (iv) el escenario de venta de los proyectos al finalizar la vida del fondo. Las inversiones del Fondo se articularán a través de la compra de acciones y/u otorgamiento de préstamos, mismos que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

**Periodo de inversión**

El período de inversión del Fondo será de tres (3) años desde el primer cierre, tal y como se define en el Folleto Informativo del Fondo.

**Ciente Minorista al que va dirigido**

El Fondo es un producto complejo, no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Este producto puede ser adecuado para clientes profesionales u otros inversores que tengan conocimientos adecuados y reúnan las siguientes condiciones:

- Que se comprometan a invertir un importe mínimo de 1.000.000 € de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo del Fondo;
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso de inversión; y
- Que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión.

**Objetivo de gestión**

Este Fondo tiene un objetivo de inversión sostenible (artículo 9 Reglamento (UE) 2019/2088), por lo que las inversiones serán gestionadas para cumplir con los criterios ASG detallados en el Folleto del Fondo.

**PERFIL DE RIESGO Y RENTABILIDAD**
**Riesgos**

Indicador de riesgo



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto en el que se puede incurrir». El nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a

**DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR**

los activos subyacentes, como por su grado de iliquidez, ya que no es un producto adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años. La inversión en el Fondo está sujeta a numerosos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El valor de las inversiones del Fondo puede ir en ascenso o en disminución.
- Las inversiones efectuadas por el Fondo en entidades no cotizadas son intrínsecamente más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.
- Las inversiones en entidades no cotizadas pueden resultar de difícil venta. Con la desinversión del Fondo, las mismas podrían ser distribuidas en especie de modo que los Partícipes se conviertan en socios sus minoritarios.
- Las comisiones y gastos del Fondo afectan a su valoración. Cabe destacar que el impacto de los mismos puede hacer disminuir el valor de las Participaciones del Fondo por debajo de su valor inicial.
- Los inversores en el Fondo deben tener la capacidad financiera y la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión del Fondo.
- El resultado de inversiones anteriores no es indicativo de los futuros resultados de las inversiones del Fondo.
- El éxito del Fondo dependerá de la aptitud del equipo de la Sociedad Gestora para identificar, seleccionar y efectuar inversiones adecuadas.
- El Fondo será gestionado por la Sociedad Gestora. Los Partícipes no podrán intervenir en las operaciones del Fondo ni adoptar decisiones de inversión o cualesquiera otras en nombre del mismo
- Los Partícipes no recibirán ninguna información de carácter financiero de las compañías en las que el Fondo invertirá con anterioridad a que se efectúe cualquier inversión.
- Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter legal, fiscal, normativo o de interpretación que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo o sus Partícipes.
- Puede transcurrir un periodo de tiempo significativo hasta que el Fondo haya invertido todos los compromisos de inversión en el mismo.
- El Fondo, en la medida en que sea inversor minoritario, podría no estar siempre en posición de defender y proteger sus intereses de forma efectiva.
- Las operaciones apalancadas, por su propia naturaleza, están sujetas a un elevado nivel de riesgo financiero.
- No se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo vayan a ser alcanzados.
- La potencial competencia para lograr oportunidades de inversión puede reducir el número de proyectos disponibles y/o afectar de forma adversa a los términos en los cuales estas pueden ser ejecutadas por el Fondo.
- Aunque se pretende estructurar las inversiones del Fondo de modo que se cumplan los objetivos de inversión del mismo, no puede garantizarse que la estructura de las inversiones sea eficiente desde un punto de vista fiscal.
- Las inversiones efectuadas en entidades no cotizadas pueden requerir varios años para su maduración. En consecuencia, aunque sean satisfactorios a largo plazo, los resultados del Fondo a corto plazo pueden ser pobres.
- Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo, sus Partícipes, o sus inversiones.
- Pueden producirse potenciales conflictos de interés que se resolverán de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Gestión y en el Folleto Informativo del Fondo.
- En caso de que un partícipe del Fondo no cumpla con la obligación de desembolsar cantidades requeridas por el Fondo, el Partícipe podrá verse expuesto a las Participaciones que el Fondo ponga en marcha en su contra.
- Con carácter general, las transmisiones de las Participaciones del Fondo requerirán el cumplimiento del Reglamento de Gestión y del Folleto Informativo.

El listado de factores de riesgo contenido en este documento no tiene carácter exhaustivo ni pretende recoger una explicación completa de todos los posibles riesgos asociados a la inversión en el Fondo. Los inversores en el Fondo deberán en todo caso asesorarse debidamente con carácter previo a acometer su inversión en el Fondo.

**Escenarios de rentabilidad**

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000.000 € en el Fondo. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basados en la proyección de flujos de caja a largo plazo y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que podría influir en la cantidad que perciba finalmente.

| <b>Inversión de 1.000.000 € en KOBUS RENEWABLE ENERGY IV SCR</b> |   |                |                |                  |
|--|---|----------------|----------------|------------------|
| <b>Escenario<sup>1</sup></b>                                     |   | <b>1 año</b>   | <b>5 años</b>  | <b>10 años</b>   |
| <b>Tensión</b>   | Lo que puede recibir deducidos los costes | <b>304.500</b> | <b>322.500</b> | <b>345.000</b>   |
|  | Rendimiento medio cada año                | <b>-69,6%</b>  | <b>-13,6%</b>  | <b>-6,6%</b>     |
| <b>Desfavorable</b>  | Lo que puede recibir deducidos los costes | <b>874.500</b> | <b>972.500</b> | <b>1.095.000</b> |

<sup>1</sup> Hipótesis de los distintos escenarios de rentabilidad:

- Tensión: Evolución muy desfavorable del precio de venta de energía a mercado e hipótesis muy desfavorable de desinversión
- Desfavorable: Evolución desfavorable del precio de venta de energía a mercado e hipótesis desfavorable de desinversión
- Moderado: Evolución conservadora del precio de venta de energía a mercado e hipótesis conservadora de desinversión
- Favorable: Evolución favorable del precio de venta de energía a mercado e hipótesis favorable de desinversión

**DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR**

|                  |   |                  |                  |                  |
|------------------|---|------------------|------------------|------------------|
|                  | Rendimiento medio cada año                | -12,6%           | -0,6%            | +1,0%            |
| <b>Moderado</b>  | Lo que puede recibir deducidos los costes | <b>944.500</b>   | <b>1.294.000</b> | <b>1.617.549</b> |
|                  | Rendimiento medio cada año                | -5,6%            | +5,9%            | +6,2%            |
| <b>Favorable</b> | Lo que puede recibir deducidos los costes | <b>1.045.500</b> | <b>1.478.000</b> | <b>2.084.000</b> |
|                  | Rendimiento medio cada año                | +4,6%            | +9,6%            | +10,8%           |

**¿Qué ocurre si Kobus Partners Management SGEIC, S.A. no puede pagar?**

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los partícipes del Fondo. Todas las cuentas y posiciones bancarias del Fondo se encuentran bajo la responsabilidad de Cecabank en su calidad de entidad depositaria, por lo que cualquier transacción monetaria del Fondo requerirá de su supervisión.

**COSTES DEL FONDO**
**Costes a lo largo del tiempo**

El presente cuadro muestra el impacto de los costes en el tiempo

| Inversión de 1.000.000 € en KOBUS RENEWABLE ENERGY IV SCR | 10 años       |
|---|---------------|
| <b>Costes totales anuales</b>                             | <b>28.245</b> |
| <b>Impacto en el rendimiento anual</b>                    | <b>2,42%</b>  |

**Composición de costes**

El presente cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

|                                      |  |              |   |
|--------------------------------------|--|--------------|---|
| <b>Costes únicos</b>                 | <b>Costes de entrada</b>                 | <b>0,00%</b> | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión: Comisión de estructuración aplicable a los partícipes Clase B1 a su entrada igual al 0,0% del capital comprometido                      |
|                                      | <b>Costes de salida</b>                  | <b>0,00%</b> | Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.   |
| <b>Costes Corrientes<sup>2</sup></b> | <b>Costes de operación de la cartera</b> | <b>0,00%</b> | Impacto de los costes que suponen la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.  |
|                                      | <b>Otros costes corrientes</b>           | <b>1,56%</b> | Impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de su inversión.  |
| <b>Costes accesorios<sup>2</sup></b> | <b>Comisiones de rendimiento</b>         | <b>0,00%</b> | Impacto de las comisiones de rendimiento.   |
|                                      | <b>Participaciones en cuenta</b>         | <b>0,92%</b> | Impacto de las participaciones en cuenta: La sociedad gestora aplica un "carried interest" del 20% si la rentabilidad del inversor supera el 6,0% de rentabilidad anualizada para el inversor (TIR) |

**OTROS DATOS DE INTERÉS**
**¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida del Fondo, definida en un máximo de 10 años desde el primer cierre. El Fondo, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

**¿Cómo puedo interponer una reclamación?**

Los clientes retail podrán dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto por vía electrónica a [participes@kobuspartners.com](mailto:participes@kobuspartners.com) o, por vía postal a Paseo de la Castellana, 125, planta 12, 28046, Madrid.

**Otra información relevante**

El fondo tiene una duración de hasta 10 años, prorrogables hasta por 2 periodos anuales, tal como indicado en el Folleto Informativo del Fondo.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los Partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se llevarán a cabo durante los primeros 3 años de vida del Fondo.

<sup>2</sup> Los costes y gastos corrientes y accesorios han sido incluidos a partir de la información facilitada por la Sociedad Gestora